



SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

300.20.1

Tuluá, 9 de septiembre 2022

Señora:

NATHALIA RAMIREZ QUINTERO

Carrera 23 No. 17 – 70

Ciudad

Asunto: Solicitud de Propuesta técnica y económica.

Cordial Saludo,

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud Municipal, debe realizar actividades encaminadas a desarrollar acciones para la atención y orientación a las poblaciones vulnerables, es por esta razón que le hacemos extensiva la invitación a presentar su propuesta técnica y económica teniendo en cuenta la necesidad de la administración y sus apropiaciones presupuestales, propuesta que apuntara a desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR, SENSIBILIZAR Y BRINDAR APOYO A LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

Las Actividades específicas del contratista serán:

Actividades	Entregables	Evidencias
1. Participar de las asistencias técnicas, mesa y comité de adulto mayor y personas con discapacidad, convocadas por entes del nivel municipal, departamental y/o nacional.	Participación del 100% de las reuniones convocadas y realizadas	Invitación a la reunión o convocatoria Registro fotográfico actividades F-TR-09
2. Convocar y realizar las reuniones ordinarias y/o extraordinarias de la mesa técnica municipal de enfermedades huérfanas, dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente y al acto administrativo de conformación.		Oficios de convocatoria y/o acta de reunión Control de registro asistencia F-TR-10 Registro fotográfico actividades F-TR-09



SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

3. Realizar inspección y vigilancia a la prestación del servicio en los centros de bienestar para personas adultas mayores y/o centros vida, que operan en el Municipio, dando cumplimiento de las directrices de calidad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, brindar asistencia y acompañamiento en el cumplimiento de los estándares de calidad.	100 % inspección y vigilancia a los centros de bienestar y centros vida.	Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento F300-15 Registro fotográfico actividades F-TR-09
4. Realizar veinte (20) capacitaciones dirigido a los coordinadores de grupos y cuidadores de adulto mayor de los centros de bienestar para personas adultos mayores y/o centros vida y a grupos de población vulnerable (adulto mayor y personas con discapacidad), en la promoción de entornos y estilos de vida saludables y en generalidades y el autocuidado personal y por el covid 19, y verificar la atención y canalizar los servicios de salud de esta la población. Socializar la ruta municipal de atención y servicios al adulto mayor.	Relación de la población beneficiada de las capacitaciones realizadas	Oficio de convocatoria Formato de Caracterización Ejes Poblacionales F 300-25 Registro fotográfico actividades F-TR-09
5. Realizar veinte (20) capacitaciones presenciales y/o virtuales de sensibilización en empoderamiento, aceptación y naturalización de las enfermedades huérfanas, raras y poco frecuentes y encaminar acciones a la atención de esta población y sus cuidadores, que fortalezcan su hábitos y estilos de vida saludables	100% de las capacitaciones realizadas	Oficio de convocatoria Caracterización ejes poblacionales F300-25 Formato de Registro Fotográfico F TR-09
6. Realizar cuarenta (40) visitas de seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de	100% visitas realizadas	Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento F300-15



SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Beneficios EAPB, a Instituciones Prestadoras de Salud IPS, a las Empresas Sociales del Estado ESE's, y a diferentes establecimientos abiertos al público, sobre la atención preferencial y la prestación de los servicios de salud de la población vulnerable (adulto mayor y población en situación de discapacidad), verificando el cumplimiento de la normatividad vigente. Socializar la ruta municipal de atención y servicios al adulto mayor.		Registro fotográfico actividades F-TR-09
7. Atender, gestionar y dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS, interpuestos por los usuarios y/o entes de control, los cuales son recibidos y deben ser cerrados, a través de la plataforma establecida en el Municipio, clasificarlas por tipo de requerimiento y consolidar la información. Brindar apoyo en la atención al público y en las demás actividades que sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal	Actividades de apoyo y PQRS atendidas.	Oficios de las respuestas radicadas según los requerimientos, y/o PQRS atendidas y cerradas en la plataforma establecida en el municipio. Base de datos en cuadro de Excel de las PQRS atendidas y clasificadas de acuerdo a tipo de requerimiento y población atendida.

El plazo estimado para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2022.

La disponibilidad presupuestal con la que cuenta el Municipio de Tuluá para desarrollar el objeto contractual es la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$9.450.000)**, los cuales se cancelarán en tres cuotas por el valor de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DE PESOS MCTE (\$3.150.000)** Los cuáles serán pagados al contratista de acuerdo a la forma de pago convenida entre las partes.

A continuación, relaciono los documentos que se deben anexar con la propuesta:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario



SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

- Certificados académicos (Diplomas y/o actas)
- Certificados de experiencia
- Planilla de pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales.
- Carta de presentación de la propuesta indicando el objeto a realizar, el valor de la propuesta.
- Hoja de vida – Formato función pública
- Declaración bienes y rentas
- Certificado de Médico Laboral

Para lo anterior dicha propuesta, se recibe en la Secretaria de Salud Municipal, tercer piso de la Alcaldía Municipal, en la carrera 25 número 25-04 del municipio de Tuluá, oficina de contratación.

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Transcriptor: Erika Calderón